



DECRETO ALCALDICIO N° 2371
MODIFICACIÓN DE CALENDARIZACIÓN PARA
PROCESO DE LICITACION.

REQUÍNOA, 09 NOV 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 471 de fecha 23.10.2020, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de la obra "**Mejoramiento de Transito varios sectores, comuna de Requínoa**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano y Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 648, de fecha 22.10.2020, de la Directora de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio N°2266, de fecha 26.10.2020 que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de la obra "**Mejoramiento de Transito varios sectores, comuna de Requínoa**".

Aprobándose Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano.

Designando Comisión Evaluadora de Ofertas, a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, Secpla o quienes los subroguen.

El Memo N°503 de fecha 09.11.2020 de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación de calendarización para proceso de licitación por no presentarse oferentes en la visita a terreno, donde en las **Bases Administrativas Especiales en el punto 11. Visita a Terreno**, indica que es de carácter obligatorio asistir a la visita a terreno los contratistas.

El Decreto Alcaldicio N° 3585, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 12.12.2019 que aprueba Manual de procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Modificación de calendarización para proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de la obra "**Mejoramiento de Transito varios sectores, comuna de Requínoa**". ID 3656-122-LE20, según siguiente detalle:

Donde Dice:

Fecha de Publicación: 28-10-2020 10:51:46

Fecha inicio de preguntas: 28-10-2020 11:00:00

Fecha final de preguntas: 03-11-2020 12:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 05-11-2020 12:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 11-11-2020 14:00:00



Fecha de acto de apertura económica (referencial): 11-11-2020 14:00:00

Fecha de Adjudicación: 18-11-2020 14:00:00

VISITA DE TERRENO CARACTER OBLIGATORIO, PRESENTARSE EN OFICINA SECPLA, UBICADA EN COMERCIO N°121 EL 02-11-2020 10:00:00

BOLETA SERIEDAD DE OFERTA DEBE SER INGRESADA EN OFICINA DE PARTES , UBICADA EN CALLE COMERCIO N°121 HASTA LAS 11-11-2020 13:00:00

Debe Decir:

Fecha de Publicación: 28-10-2020 10:51:46

Fecha inicio de preguntas: 11-11-2020 11:00:00

Fecha final de preguntas: 17-11-2020 12:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 19-11-2020 12:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 25-11-2020 14:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 25-11-2020 14:00:00

Fecha de Adjudicación: 02-12-2020 14:00:00

VISITA DE TERRENO CARACTER OBLIGATORIO, PRESENTARSE EN OFICINA SECPLA, UBICADA EN COMERCIO N°121 EL 16-11-2020 10:00:00

BOLETA SERIEDAD DE OFERTA DEBE SER INGRESADA EN OFICINA DE PARTES , UBICADA EN CALLE COMERCIO N°121 HASTA LAS 25-11-2020 13:00:00



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/mjfg.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)